

CONCLUSIONES DE LA MESA DE SALUD
ENCUENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS
CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE 2018

La mesa de salud tuvo un encuentro de ideas muy importante que nos permitió delimitar algunos aspectos de la situación actual del sector en relación al tema de la certificación como parte de la mejora continua que impulsa políticas públicas que incidan en un mejor bienestar de la población y que es directamente beneficiaria de los servicios que se ofrecen.

En la mesa, contamos con la moderación del doctor Jesús Ancer Rodríguez, quien funge como secretario del Consejo de Salubridad General de la Secretaría de Salud; asimismo, se nutrieron las ideas con la participación de David de la Garza, presidente de la Mesa Directiva de Alianza Médica del Norte A.C, así como de la doctora Guadalupe Rosalva González, directora del Centro de Estudios Docentes e Investigación, así como las aportaciones de su servidor Antonio Pascual, presidente de la Asociación Nacional de Farmacias de México, A.C.

Si hacemos un diagnóstico general, nuestro país requiere de un mayor número de políticas públicas que incorporen la certificación de competencias en el sector salud. Dado que el sector tiene un campo universal de atención, la base de acción reside en su recurso humano que requiere de una adecuada preparación para atender a sus beneficiarios. Se tiene una alta demanda de servicios que inciden directamente en la vida de las personas respecto a algo tanpreciado como es la salud.

Los ciudadanos hoy en día exigen una atención de su salud con calidad que les permita tener un mejor bienestar y esto es comprensible ante graves problemas que enfrentamos, ejemplo de ello son: la obesidad y las enfermedades crónico-degenerativas. Este tipo de problemas requieren de medidas correctivas y preventivas que se produzcan desde una atención profesional.

La profesionalización de las personas en el sector salud ha de incorporar la certificación de competencias como parte de la política de desarrollo de los recursos humanos en el sector, dando certeza y seguridad a los beneficiarios respecto a que la atención que reciben, en cualquiera de sus modalidades, es de calidad y que atiende directamente su problema. Por poner un ejemplo, la dispensa de medicamentos en las farmacias, si bien parece un proceso sencillo, requiere de conocimientos y procesos para dar una buena atención, esto quiere decir, que las competencias deben darse desde lo más básico hasta lo más sofisticado en la atención a la salud.

Estas y otras reflexiones nos llevaron a tener algunas propuestas específicas que enumero a continuación:

1. Dada la alta demanda de servicios de salud, se requiere reformar el Sistema de Salud para que incorpore la certificación como un proceso de preparación para el recurso humano del sector.
2. Ante problemas actuales de tipo ginecológico, de embarazos a temprana edad, nutrición y sexualidad, se requiere certificar a médicos, padres de familia, maestros, alumnos, que les permita tener herramientas para avanzar en una cultura de prevención, corrección y atención que mejore su calidad de vida. Esto tiene que ver directamente, además, con el currículo académico donde se debe promover competencias, hábitos y acciones desde temprana edad para evitar problemas como los que se viven hoy en día que, en el mediano plazo, puede traer ahorros económicos, dado una cultura preventiva que se evoluciona con el tiempo.
3. Implementación de política pública más agresiva de acciones correctivas y preventivas en salud, aspecto que se puede lograr con la certificación de competencias desde el propio currículo académico en distintos niveles educativos. Desde el currículo académico se debe promover competencias,

hábitos y acciones para evitar problemas como los que se viven hoy en día y que, con una adecuada intervención educativa, en el mediano plazo, puede traer ahorros económicos importantes al sector, dado una cultura de salud que evoluciona con el tiempo.

4. Prestar atención a la farmacovigilancia, a la cual ya se han comenzado a tomar medidas, tales como la creación del estándar EC0468 que refiere a “Asistencia en farmacias para la dispensa de medicamentos y demás insumos para la salud” a fin de dar certeza y confianza a las personas sobre los productos que adquieren. Se deben explorar más opciones que incidan en la vigilancia y atención adecuada a la salud.
5. Explorar la creación de estándares respecto a los procedimientos de la medicina alternativa (aromaterapia, acupuntura), que, si bien estas prácticas requieren estar reguladas por la COFEPRIS, se puede diferenciar entre prácticas más profesionales a otras que engañan al público. Se expusieron experiencias como la Universidad de Nanjig que, con convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León, se dan clases de acupuntura de manera profesional.
6. Colaborar entre los actores del sector para generar una sinergia a través de la cual se puedan desarrollar estándares de competencia relacionados con el ejercicio de la enfermería.

Como podemos observar, se tiene un amplio margen de actuación por parte del Sistema Nacional de Competencias en el sector salud, principalmente enfocada al recurso humano que es la parte clave de todo proceso y quienes llevan la atención directa a los beneficiarios. Calidad, seguridad, profesionalización, atención adecuada a las necesidades, son algunos elementos que la certificación de competencias ofrece directamente. Sigamos sumando decididamente a ese gran trabajo que se ha realizado en estos últimos años. Muchas gracias.